



# ESCUELA DE MÚSICA DE HARÍA

## **INFORMACIÓN INSCRIPCIONES**

PLAZO DE MATRÍCULA: hasta cubrir plazas.

LUGAR: de lunes a viernes de 8 a 14 horas en el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Haría.

+INFORMACIÓN E IMPRESOS EN [www.ayuntamientodeharia.com](http://www.ayuntamientodeharia.com) o en [www.juventudharia.es](http://www.juventudharia.es)

Para formalizar la matrícula será necesario presentar los siguientes documentos:

- Impreso de la matrícula debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI del alumno/a.
- Nº de cuenta (documento código cuenta corriente).
- Documento de Autorización de domiciliación firmada.
- Resguardo de Ingreso de 15€ por la matrícula para los alumnos no empadronados en Haría.  
Nº de cuenta: ES 47-2038-7236-65-6400000648.

Tasas:

- Mensualidades:
  - 25€ por las clases de Ciclo Básico (instrumento y solfeo, 2 sesiones semanales).
  - 20€ las clases de Iniciación Musical (90 minutos semanales, dos sesiones semanales)
  - 10€ por cada instrumento o clase adicional.
  - El impago de la tasa durante dos meses continuos implicará la pérdida inmediata de la plaza.

Bonificaciones:

- Si dos o más miembros de una misma unidad familiar están matriculados en la Escuela de Música de Haría, se le aplicará un descuento de 10€ a la segunda matrícula y de 5€ a las sucesivas.
- 50% a las familias numerosas.
- Estas dos primeras bonificaciones no serán acumulables.
- 50% de descuento para el alumno/a con alguna minusvalía acreditada.

Bajas:

- Si el alumno no abonara las tarifas establecidas en el plazo previsto durante dos meses continuos, o cuatro alternos durante un mismo curso, perderá su plaza en la escuela tramitándose la baja inmediata.
- Una vez abonada la mensualidad si el alumno causa baja, no tendrá derecho a devolución.
- Las bajas y demás modificaciones de las condiciones de los alumnos, para que causen efecto en el pago del precio, deberán ser comunicadas en el mes natural en que se produzcan para surtir efectos en el mes siguiente